



Apizaco, Tlax., a 11 de junio del 2024.
ASUNTO: Respuesta a Solicitud.

**C. LUIS ELISEO ARTEAGA URIBE:
P R E S E N T E**

Por este medio me permito dar respuesta a su solicitud de información remitida y aceptada por la Unidad de Transparencia del Patronato del Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física, con número de folio 291212324000033 y de fecha de 27/05/2024, por lo que con fundamento en el artículo 40, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, el Comité de Transparencia del CRI-Escuela determino dicha solicitud no competente por parte de este sujeto obligado, dentro del ámbito de su aplicación, para atender dicha solicitud de acceso a la información.

Sin más por el momento les envió un cordial saludo, agradeciendo su atención.

ATENTAMENTE:

L. T. F. Y R. IRVING URIEL MANZANO OLVERA

**DIRECTOR GENERAL DEL PATRONATO DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL Y
ESCUELA EN TERAPIA**

